EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, CERTIFICA CON DESTINO AL FONPET PARA LA VIGENCIA 2026, QUE:

Yo, *DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ*, identificado con cédula de ciudadanía No. *80.219.855 Expedida en Bogotá*, obrando en mi calidad de Representante Legal de la entidad territorial identificada a continuación:

Código DANE	**15131**
Nombre entidad territorial	**CALDAS**
Departamento	**BOYACÁ**

Esta entidad territorial se encuentra cumpliendo con el Régimen Pensional en los términos legales vigentes y atendiendo los requisitos establecidos en el artículo 2.12.3.6.2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Publico, con corte a la fecha de firma, certifico que:

1. Los servidores públicos durante el servicio a la entidad territorial han sido y permanecido afiliados al Sistema General de Pensiones en los términos legales vigentes y que esta Entidad Territorial ha cumplido oportunamente con las obligaciones derivadas de su afiliación.

2. La entidad territorial **no** se encuentra en mora en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones correspondientes a los servidores públicos a su cargo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 549 de 1999, la acreditación de este requisito es de total responsabilidad de la Entidad Territorial con las implicaciones legales para quien certifica.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio podrá realizar cruces de información aleatorios y selectivos con las administradoras del Sistema General de Pensiones. Si como resultado de dicho cruce se hace necesaria alguna aclaración por parte de la entidad territorial, la misma le será requerida.

Dada a los 26 días del mes de febrero de 2026.

DIEGO ALEJANDROLANCHEROZ RUIZ
Alcalde municipal

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660